



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 16, NÚM. 127

SESIÓN ORDINARIA

25 de febrero de 2000

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria y Ordinaria del 27 de enero de 2000
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes profesionales
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Si procediere, aprobación del presupuesto de Egresos - Ingresos 2000
- VIII. Si procediere, modificación al plan de estudios de la Especialidad en Instrumentación Analítica, consistente en el cambio de denominación de la materia Mantenimiento Básico por Electrónica en el Análisis Instrumental, que presenta la Facultad de Química
- IX. Asuntos generales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Directorio

M. en C. Dolores Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Gutiérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / Lic. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / C. P. Raúl Iturralde Olvera *Secretario Administrativo*

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

25 de febrero de 2000

I.	Lista de asistentes y declaración de Quórum. (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).	1
II.	Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria y Ordinaria del 27 de enero de 2000	2
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	2
IV.	Informes de la Rectora.	2
V.	Exámenes Profesionales.	4
VI.	Revalidación de Estudios.	5
VII.	Aprobado el Presupuesto de Egresos - Ingresos 2000	6
VIII.	Aprobada la modificación al plan de estudios de la Especialidad en Instrumentación Analítica, consistente en el cambio de denominación de la materia Mantenimiento Básico por Electrónica en el Análisis Instrumental, que presenta la Facultad de Química.	6
IX.	Asuntos Generales.	6
	<ul style="list-style-type: none">● <i>Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.</i>● <i>Ratificación de los Coordinadores de planteles de la Escuela de Bachilleres.</i>● <i>Informe respecto al diferendo que presentó la Facultad de Bellas Artes en la pasada Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.</i>● <i>Previo análisis de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Enfermería, el pleno del H. Consejo Universitario aprueba que se modifique una calificación a más de un año de la fecha del examen.</i>● <i>Será turnada a los distintos Consejos Académicos la petición de reducción de 15 NA a 10 NA para las carreras de Nutrición y Biología como causa de pérdida de derechos académicos y en una próxima sesión extraordinaria será sometido a consideración de este H. Consejo Universitario.</i>● <i>Derivadas de la respuesta del Jurídico a la petición que presenta la Dra. Hilda Romero Zepeda, se hacen precisiones que se harán del conocimiento de los distintos Presidentes de los Consejos Electorales.</i>● <i>Asamblea STEUAQ respecto a la revisión salarial y cláusulas.</i>● <i>Es nombrada una Comisión que dio redacción al desplegado, respecto a la intervención de la Policía Federal Preventiva en las instalaciones de la UNAM.</i>● <i>Convenio con los transportistas, informa FEUQ.</i>● <i>SUPAUAQ, dará a conocer sus representantes ante la Comisión para la Reforma Universitaria e informa sobre su asamblea próxima.</i>● <i>En la Escuela de Bachilleres se abrió el proceso de inscripciones.</i>● <i>(Informe de los Estados Financieros al 31 de enero del 2000. Se les enviaron con anticipación, vía oficio (5 hojas).</i>	

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
Febrero 25 de 2000 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Dolores Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x
LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUAQ	/
TAEC Armando Águila García Secretario General del STEUAQ	/
C. Salvador Arvizu Galván Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

ESCUELA Bachilleres	DIRECTOR Quím. Roberto Cíntora Almanza	/	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
FACULTAD				
Bellas Artes	Lic. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez	/	LEM Alberto Aguado Carreón	/ José Enrique Hernández Rodríguez / Iván Martínez Méndez /
Ciencias Naturales	MVZ José Rafael Morales Cruz	/	MVZ Rocio Medina Torres	/ Leticia Villagrana Veyna / Juan Fernando García Trejo /
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza	/	Mtro. Ramón del Llano Ibáñez	/ José Manuel Gamboa Ávila / Leticia Riestra Pérez /
Contaduría y Administración	C. P. José Antonio Licea Martínez	x		/ Carmen Télica Segoviano Alejo / Leonel Gutiérrez Gutiérrez /
Derecho	Lic. Oscar Guerra Becerra	/	Lic. Luis Briseño López	/ Anibal Alejandro Alcocer Ochoa x Carlos Hale Palacios x
Enfermería	Lic. Aurora Zamora Mendoza	/	Mtra. Raquel Acuña Cervantes	/ Eusebio Aguilar Trejo / Ma. Antonieta Mendoza Ayala /
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto	/	Mtro. Gonzalo Guajardo González	/ Manuel Arellano Salamanca x Karla Yanette Luján Pérez x
Informática	Ing. Teresa Guzmán Flores	/	MC Arturo González Gutiérrez	/ Carlos Alberto Olmos Trejo /
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino	/	Mtro. Antonio Sánchez Hernández	/ Rodrigo Samaniego Pérez x Maricio Rodríguez Oviedo /
Lenguas y Letras	Lic. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	/	Profra. Patricia Chavero Muñoz	x Claudia Esparza Rosas / Ana Laura Muñiz Ugalde /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	/	Méd. Jorge Alberto Martínez Chávez	/ Cecilio Mojarro Rodríguez / Antonio Rivera de la Vega /
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega	/	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez	/ Hilda Martha Vega Huerta / Mónica H. Antura Belmontes /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Dra. Flavia Loarca Piña	/ Sandra Elizabeth Espinoza Macías / Elizabeth Rosales Heras /

II. Aprobadas las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: Extraordinaria y Ordinaria del 27 de enero de 2000

La Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz realiza las siguientes observaciones: "En el rubro de *informes*, en la página 2, aparece el apellido del Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana como Vázquez y es Gásquez, en la página 3 aparece que platicamos con tres funcionarios y fue con trece, para que se hagan las correcciones".

Al no haber ningún otro comentario el H. Consejo Universitario da por aprobadas las actas de las sesiones, ordinaria y extraordinaria, del veintisiete de enero del dos mil, a las que se les harán las correcciones ya descritas.

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
FACULTAD / ESCUELA Bachilleres	Q. A. Natividad García Navarro /	
Contaduría y administración	Mtro. José Antonio Inclán Montes /	
Informática		Luis Carlos Martínez Castillo /

IV. Informes de la rectora

La M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, informa:

"El 7 de febrero asistí a Cuernavaca Morelos, a la Asamblea del Consejo Nacional del Centro Sur de la ANUIES siendo sus principales acuerdos: el primero de ellos, la elección del Presidente, recayendo tal nombramiento en el M. A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, para el período comprendido del 2000 al 2004.

El otro acuerdo que también fue relevante consistió en la solicitud que se les va a hacer a los directivos del CONACyT con la finalidad de que sea reconsiderado el Doctorado Regional en Recursos Bióticos y pueda ser incluido en el Padrón de Excelencia del CONACyT dado que las características y las formas de trabajar de este doctorado reúne todos los requisi-

tos y sin embargo debido a que tiene varias sedes no fue considerado. Entonces, el acuerdo fue solicitar una reunión con los directivos del CONACyT.

Por otra parte, el día 14 asistí a las instalaciones del CIMAT en Guanajuato a la primera reunión del Consejo Asesor del Ejercicio 2000 del Sistema de Investigación Miguel Hidalgo, en dicha reunión el punto central fue la discusión acerca de los acuerdos sobre el análisis costo beneficio a los proyectos de la convocatoria 1999, como forma de evaluación de pertinencia de los proyectos, en virtud de la complejidad que implica usar esta forma de evaluación para todas las áreas que se convocan se acordó recomendar al Consejo Directivo su uso para aquellos proyectos cuyo monto solicitado al sistema sea superior a los \$500,000.00. Se acordó también sugerir la in-

corporación de expertos en el tema a los Comités de Evaluación, con la finalidad de asesorar a los investigadores en el uso de dicho instrumento.

El día 18 recibimos la solicitud de la Universidad de Guadalajara para suscribir un desplegado en respaldo de la problemática que vive dicha Institución. El comunicado fue el siguiente: "Estimado Rector. Por instrucciones del Señor Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Víctor Manuel González Romero, me permito hacer de su conocimiento el siguiente asunto. El pasado 9 de febrero, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados incluyó a la Universidad de Guadalajara en la lista de las dependencias que serán sujetas de auditoría federal dentro de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio de 1998. La iniciativa tiene su origen en un conflicto interpartidista y fue promovida por un diputado que recientemente fue suspendido en la Universidad por incumplimiento de funciones y su caso está por dictaminarse en la Junta laboral. Como consecuencia de lo anterior el 17 de febrero el Congreso Local decidió ordenar una auditoría a los recursos estatales que recibe la Universidad de Guadalajara. Cabe señalar que recientemente la Universidad mantuvo diferencias con el Gobierno del Estado en cuanto al monto del subsidio, todo indica que la auditoría se usa como una represalia. Hemos hecho del conocimiento del Consejo Nacional de ANUIES la situación y en principio se considera que es violatoria de la Autonomía de nuestras Instituciones, los abogados están trabajando por definir la defensa jurídica. Eventualmente se reunirá el Consejo General de la Universidad de Guadalajara para discutir el asunto y tomar las determinaciones que correspondan. La presente es para solicitar su apoyo en la firma del desplegado adjunto en respaldo del Consejo General Universitario, órgano al que le corresponde decidir si acepta la auditoría en uso de las facultades que le otorga la Constitución a las Universidades Autónomas por Ley. La propuesta de manifiesto es la siguiente: "Los Rectores de las Universidades Públicas Autónomas queremos manifestar nuestra inconformidad con la auditoría que se

pretende practicar a la Universidad de Guadalajara ya que es una acción que violenta la autonomía que le otorga la Constitución General de la República. Las Universidades Públicas normamos nuestra actuación de acuerdo a las pautas de un estado de derecho que nos otorga la Autonomía en la administración de nuestro patrimonio, siendo la auditoría parte de esa potestad administrativa es inadmisibles la intervención de los poderes públicos a menos que así lo consienta la propia comunidad universitaria. Todas nuestras instituciones cuentan con mecanismos de contraloría interna y son auditadas externamente por medio de despachos profesionales contratados conforme a los procedimientos legales de licitación pública y de acuerdo a la normatividad señalada en nuestra leyes orgánicas en ejercicio de las facultades garantizadas por el art. 3ro. de la Carta Magna. Compartimos el creciente reclamo social por un uso transparente y eficiente de todos los fondos que provienen del erario público pero no escapa a nuestra atención que ese legítimo reclamo es susceptible de ser aprovechado por quienes están interesados en socavar la Autonomía de la Universidad Pública o por quienes ven en ello una oportunidad para solventar intereses políticos personales o partidistas como es el caso que nos ocupa. Lo que sucede en la Universidad de Guadalajara sienta un precedente de grave incertidumbre para el conjunto de las Universidades Públicas del País. Hacemos votos porque el poder público atienda el sentir de las Comunidades Universitarias, Autónomas por ley. Se desista de las acciones unilaterales y busque los mecanismos concertados para garantizar el principio constitucional de la Autonomía y para brindar juntos a la sociedad, la seguridad y la confianza en el buen uso de los recursos públicos". Hasta aquí es el texto. Autoricé que nuestra Institución suscribiera este desplegado si el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara consideraba pertinente su publicación.

En otro orden de ideas, se iniciaron las negociaciones con las representaciones sindicales con la finalidad de llegar a un acuerdo que evite la suspensión de actividades en nuestra universidad. A este respecto se hicieron las

gestiones ante el gobierno estatal para obtener los recursos financieros que permitieran hacer un ofrecimiento tanto al personal académico como administrativo. Hemos manifestado nuestra mejor disposición para llegar a un acuerdo pero también hemos hecho referencia a las limitaciones financieras por las que atraviesa nuestra Institución y que le impiden dar una respuesta ampliamente satisfactoria a las peticiones de sus trabajadores.

La Comisión de Becas otorgó un total de 776 becas a estudiantes tanto de la Escuela de Bachilleres como de todas las facultades en sus diversas modalidades, adicionalmente recibimos 486 solicitudes de descuento en el pago de la reinscripción; se autorizaron todas ellas con descuentos que van del 25 al 100%.

En otro sentido, se prorrogó por un semestre más el convenio firmado con las organizaciones estudiantiles para mantener las cuotas vigentes.

Hay un conjunto de actividades también relevantes desarrolladas en las facultades y en la Escuela de Bachilleres que irán como anexo al acta y si hay alguna pregunta o comentario sobre los informes que he puesto a su consideración abrimos un espacio para ello. Si no hay algún comentario o pregunta pasamos al siguiente asunto”.

V. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional en favor de las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Valuación

Arq. Alejandro Leonardo Aguirre Piña

Maestría en Ciencia y

Tecnología de los Alimentos

IBQ Marcela Cortés Ramírez

QFB Sandra Rodríguez Ambriz

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Licenciado en Artes Visuales

Especialidad en Diseño Gráfico

Elizabeth Balderas García

Sandra Leticia Chirino Morfín

Gamaliel González Gómez

Silvia Maldonado Hernández

Brenda Marisol Sánchez Trujillo

Jéssica Velazco Olvera

Licenciado en Artes Visuales

Especialidad en Artes Plásticas

Luis Eduardo Guillén Romero

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Licenciado en Administración

Emma Leticia Siller Martínez

Rosario Melanie Rivera Ríos

Jaime Israel Pérez Martínez

Angélica Araceli Hernández Martínez

Ana Laura Herbert Núñez

Ma. Magdalena de Aguinaga Valdés

Contador Público

Myrna Rojas López Tello

Sergio Navarro Prado

Rosa María Salazar García

María Araceli Ugalde Yarto

Sergio Silva Espinoza

Mariana de la Luz Sánchez Mora

Mariana Salgado Pérez

Ítzcalli Rubio Medina

Griselda Rodríguez Barrera

José Alfredo Ramírez Trejo

Elizabeth Ramírez Villanueva

Martha Liliana Pérez Gutiérrez

Sofía Olvera Segundo

Magdalena Olvera Ocampo

José Angel Navarrete Fernández

Beatriz Martínez Chacón

Ana María Ibarra Pérez

Juan Carlos González Revilla

Alejandro Cervantes Centeno

Alicia Avendaño Zúñiga

Roberto Manuel Alfaro Maqueda

José Raúl Aguillón Jiménez

Ivette Karina Meelboom Rivera

Jennifer Rodríguez Gaona

FACULTAD DE DERECHO**Licenciado en Derecho**

José Gustavo Anaya García
 María Patricia Arias Lara
 Saúl Ayala Cabrera
 Luis Felipe Buenrostro Díaz
 Roberto Carlos Cabrera Valencia
 Carlos Rafael Escalante Munguía
 José Bernal Gómez Ramírez
 Cristina Guillermina González Juárez
 J. Alejandro Luyando Licea
 José Luis Mendoza Cedillo
 Francisco Javier Muñoz Carlín
 Rubén Vega Michaus

FACULTAD DE ENFERMERÍA**Enfermera**

Ma. Cecilia Ramírez Lucas
 Reyna Ramírez Delgado

FACULTAD DE INFORMÁTICA**Licenciado en Informática**

Job Ismael Chavero Dorantes
 José Jesús Cortez Galeana

FACULTAD DE INGENIERÍA**Ingeniero Civil**

Juan Carlos Andrade Guillén
 Juan Carlos Luna Rangel
 José Luis Cortés González
 Humberto Vargas Moreno

Ingeniero Electromecánico

Ramón Nieto Martínez

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Marcelo Martínez Díaz
 Salvador David Chávez Trejo
 Mauricio Castañón Pérez

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS**Licenciado en Lenguas Modernas en Español**

Rocío Ramírez Cornejo
 Patricia Adela García Núñez

FACULTAD DE QUÍMICA**Químico Farmacéutico Biólogo**

Brenda Verónica del Villar Jiménez
 Dulce María Carballeda Galicia
 Elizabeth Macías López

Químico Biólogo

Héctor Soria Zúñiga

Químico en Alimentos

Lorena Gutiérrez Alarcón

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**Médico Veterinario Zootecnista**

Euridice Castañeda Gutiérrez
 Oscar Manuel Montes Esquivel

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**Licenciado en Sociología**

Elizabeth Garfias Cabello
 Augusto Sebastián García Ramírez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**Licenciado en Psicología**

María Lucía Trejo Herrera
 Sandra Eréndira Mejía Villanueva
 Liliana Portilla Bebia
 Litanía Madrigal Lachino

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen de los distintos consejos académicos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

FACULTAD DE QUÍMICA

Rafael Flavio Vargas Terrazas

ESCUELA DE BACHILLERES

Leonardo Pinto Delgado
 María José Castilla Hinojosa
 (Inst. Queretano-UNAM)
 Elizabeth Magaña Chávez
 (Inst. Queretano-UNAM)

NOTA: A quienes se les señala la procedencia de la UNAM, por no cumplir con lo previsto en el Art. 28 del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios y Art. 3 del Reglamento de Inscripciones deberán pasar a firmar a Servicios Escolares el convenio individual que especifica las condiciones bajo las que se otorga la revalidación, esto es, liberar a la UAQ de cualquier responsabilidad en el caso de que el certificado, al ser expedido, no concuerde con la constancia o historia académica sobre la cual se realizó la revalidación, así como que la UAQ no podrá extender certificado de estudios ni alguna otra constancia, según lo expuesto en sesión ordinaria del 28 de octubre de 1999.

VII. Aprobado el presupuesto de Egresos- Ingresos 2000

- *El ejercicio de reordenamiento estará encabezado, por mandato de este Consejo Universitario, por la Comisión de Presupuesto*

En primer término, el Mtro. José Merced Esparza García informa acerca de los comunicados de los distintos consejos académicos respecto al presupuesto: 11 respuestas positivas; una de la Escuela de Bachilleres que señala en detalle su análisis para la próxima sesión, pero no hace la aclaración de si está aprobado en lo general; otra, de la Facultad de Enfermería para que se analice a detalle, con un miembro de la Comisión de Presupuesto la asignación presupuestal de sus partidas; y una más, donde se señala la no aprobación de la propuesta por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A continuación se vertieron distintas expresiones por parte de los Directores de la Escuela de Bachilleres y de distintas facultades, de Consejeros Universitarios para aclarar, ampliar o especificar sus acuerdos, entre ellos la preocupación porque el presupuesto muestra una tendencia creciente al endeudamiento; puntualizar la concepción de trabajo del personal académico; la propuesta de creación de un fondo para jubilaciones; el análisis minucioso de las nóminas, los apoyos para nuevas opciones educativas que se están ofreciendo y para las que están en proyecto; y por parte del Director de Planeación Académica, la necesidad de conformar la Comisión para la Reforma Universitaria para que reinicien los trabajos.

También se propuso que de aprobarse el presupuesto, el ejercicio de reordenamiento esté encabezado, por mandato de este Consejo Universitario, por la Comisión de Presupuesto.

Después de una amplia deliberación, que puede ser consultada en todos sus términos en el acta de esta Sesión, el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos el Presupuesto de Egresos-Ingresos para el ejercicio 2000 y que el ejercicio de reordenamiento esté encabezado, por mandato de este Consejo Universitario, por la Comisión de Presupuesto.

VIII. Modificación al plan de estudios de la Especialidad en Instrumentación Analítica que se imparte en la Facultad de Química

Previa explicación, por parte del M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes acerca de la propuesta de modificación, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz la pone a consideración del H. Consejo Universitario y al no haber ninguna observación pregunta si puede ser aprobada, manifestándose el H. Consejo Universitario por mayoría de votos a favor de la modificación al plan de estudios de la Especialidad en Instrumentación Analítica, consistente en el cambio de denominación de la materia Mantenimiento Básico por Electrónica en el Análisis Instrumental.

IX. Asuntos generales

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

María Cecilia Pietrogiovanna Escobosa
Urtzi Ochoantesana Medina
Juan Manuel Zárate García
Celia Suárez Pacheco
Luis Rey González Gutiérrez

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Edwin Esparza Muñoz

Eduardo Páez Hernández
 Manuel Pérez Mendoza
 Fernando Pérez Peñaloza
 José Luis Ramos Rea
 María de Lourdes Romero Álvarez
 Ángel Ernesto Ruiz Castillo

Posgrado

Claudia Patricia Rivera Uribe

FACULTAD CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Alma Oriana Andrade Álvarez
 José Alejandro Salinas Gómez
 Mario Acuña Santos
 Verónica Ponce Vázquez
 Verónica Nieto Castillo
 Omar Martín Barrón Pozas
 Roberto Salazar Villa

FACULTAD DE DERECHO

Carlos Alberto Michel Vázquez Mellado
 Lilia Eugenia Feregrino López
 Vicente Yashin Gutiérrez Espino
 Liliana Salazar Juárez
 Jaime Alejandro Ángeles Jiménez
 Héctor Rafael Trujillo Flores
 Rodrigo Soto García
 Alfredo Gorráez Aguilera
 Enrique Antonio Correa Sada
 Nancy Bravo Chávez
 María Rosalva Álvarez Vargas
 José Andrés Corbella Cano

Posgrado

Lic. Martha Eugenia Belmont González
 Luis Murúa Pagola

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Sonia Miriam Domínguez Ramírez
 Julio César Ordaz Vega
 Érika Elizabeth Mendoza Martínez
 Juan Javier González Bárcenas

FACULTAD DE INGENIERÍA

Francisco Anaya Cervantes

Juan José Alvarado Arteaga
 Héctor David Ramírez Romero

Posgrado

Luis Miguel Apátiga Castro
 Miguel Ángel Ocampo Montero

• *Ratificación de los Coordinadores de planteles de la Escuela de Bachilleres.*

La Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz pone a consideración del H. Consejo Universitario la ratificación del nombramiento que se hizo de los Coordinadores de la Escuela de Bachilleres en sus planteles Norte y Sur y explica: "El Consejo Académico de acuerdo a la Legislación envió una terna a la Rectoría, encabezada como propuesta para el Plantel Sur por el Odontólogo Hugo Orozco de la Isla y para el Plantel Norte por el Lic. Godofredo Alderete Loza, haciendo la sugerencia el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de que fueran ellos los nombrados por la Rectoría en términos de las consideraciones que hicieron. La Rectoría nombró a ambos Coordinadores y está sujeto a la ratificación por parte de este Consejo Universitario".

Al no haber ninguna intervención en contrario el H. Consejo Universitario ratifica los nombramientos de:

Odontólogo Hugo Orozco de la Isla,
 Coordinador del Plantel Sur
 Lic. Godofredo Alderete Loza,
 Coordinador del Plantel Norte

• *Informe respecto al diferendo que presentó la Facultad de Bellas Artes en la pasada Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.*

El Q. M. José Merced Esparza García da lectura a dos oficios, el primero de ellos, dando a conocer el resultado de la votación realizada en asamblea de maestros de la Facultad de Bellas Artes para elegir Consejeros Académicos; y el segundo, donde el Lic. Óscar Guerra Becerra da respuesta a la consulta que se

le hizo, en la cual, entre otros conceptos puntualiza, que está correcto, si en asamblea de profesores se hizo la nueva designación de representantes ante Consejo Académico.

- *Previo análisis de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Enfermería, el pleno del H. Consejo Universitario aprueba que se modifique una calificación a más de un año de la fecha del examen en la materia: Actividades Culturales y Deportivas.*
- *Será turnada a los distintos Consejos Académicos la petición de reducción de 15 NA a 10 NA para las carreras de Nutrición y Biología como causa de pérdida de derechos académicos y en una próxima sesión extraordinaria será sometido a consideración de este H. Consejo Universitario.*
- *Derivadas de la respuesta de la Lic. Ma. Eugenia Picazo Schafer, a la solicitud de aclaración del punto 4, art. 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro relacionado con los procesos de elección de Rector y de Directores de Facultades y Escuelas que presentó la Dra. Hilda Romero Zepeda, se hacen precisiones que se harán del conocimiento de los distintos Presidentes de los Consejos Electorales.*

Sobre este asunto, una vez que fueron leídos los escritos, tuvieron lugar distintas intervenciones que han quedado descritas en el acta de referencia y una vez concluidas, el H. Consejo Universitario acuerda que se interprete por Catedrático: "Al personal académico adscrito a la facultad o a la Escuela de Bachilleres que realice al menos una de las tres funciones sustantivas, a saber: docencia, investigación o extensión en la dependencia" y, que "no se consideren candidatos los profesores contratados por honorarios".

- *Es nombrada una Comisión que dio redacción al desplegado, respecto a la intervención de la Policía Federal Preventiva en las instalaciones de la UNAM.*

A iniciativa del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Consejo Universitario analizó e hizo propuestas de modificación a los puntos del desplegado que le fue propuesto respecto a la intervención de la Policía Federal Preventiva en las instalaciones de la UNAM; y acordó sacar la publicación, nombrando para ello una Comisión, la cual, recogiendo los conceptos que fueron expuestos en esta sesión, dio redacción al desplegado, a nombre del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La Comisión quedó integrada por:

Mtra. Martha Gloria Morales Garza

Lic. Oscar Guerra Becerra y

Mtra. Silvia Yreri Mendoza Mondragón.

El desplegado dice:

"A la sociedad en general y a la Comunidad Universitaria. Ante el embate de la política gubernamental contra la UNAM y las Normales, y su intención de cancelar la Universidad Pública como proyecto de amplio contenido social, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, acordó en su sesión extraordinaria del día 25 de febrero del presente, manifestar lo siguiente:

1. Nuestro rechazo a la intervención de la Policía Federal Preventiva en las instalaciones, de la UNAM, el pasado domingo 6 de febrero a partir de las 6 de la mañana, violando y violentando la autonomía universitaria.

2. Nuestra demanda de la inmediata liberación de todos los estudiantes, maestros, trabajadores y padres de familia detenidos por motivos políticos en el contexto de los conflictos estudiantiles.

3. La necesidad urgente de instalar en la UNAM las mesas de diálogo para la realización del Congreso Universitario.

4. Nuestra oposición a las políticas neoliberales y nuestra demanda de un mejor subsidio a la Educación Pública y en particular a la Edu-

cación Superior y Normales. Atentamente, Consejo Universitario”.

- ***Convenio con los transportistas, informa FEUQ.***

El C. Salvador Arvizu Galván, Presidente de la FEUQ, informa que respecto al incremento en las tarifas del transporte público, se logró con los Transportistas un convenio para que se respete hasta el 31 de diciembre del 2000, la tarifa de \$2.50 en vigor para los estudiantes que participan en el convenio: Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Tecnológico de Querétaro y Escuela Normal del Estado de Querétaro.

- ***El SUPAUAQ, dará a conocer sus representantes ante la Comisión para la Reforma Universitaria e informa sobre su asamblea próxima.***

- ***En la Escuela de Bachilleres se abrió el proceso de inscripciones.***

Se expedirán fichas para el examen de admisión a la Escuela de Bachilleres, los días 27, 28 y 29 de marzo del 2000 para aspirantes de Querétaro y el 30 para los de San Juan del Río, conforme a los requisitos que se señalan en la convocatoria correspondiente.

- ***(Informe de los Estados Financieros al 31 de enero del 2000. Se les enviaron con anticipación, vía oficio (5 hojas).***

CONCLUYÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.20 HORAS DEL 25 DE FEBRERO DEL 2000.

